

1893
FEBRERO

Pleamars: á las 11'35 m.—Coeficiente 80.—
id. 12'00 t.—Coeficiente 80.—Bajamars: á las
05'20 m. y 06'04 t.
Orto del sol: á las 6'58.—Ocaso: á las 5'81.

11

SÁBADO

SANTOS DEL DÍA: Los Siervos de María,
San Saturnino y Luceo obispos y
mártires, Santos Lázaro y Desiderio, ms.

D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

ORO Se compra en la administración de
coches de Horga y en la tienda «La
Madrileña» calle de Colón.

CARBONES MINERALES
Se sirven á domicilio en la
CALE DE COLOSÍA, NÚM. 2

ELOY BOHIGAS
TELÉFONO NÚM. 263.

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.
Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un
principio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos
principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Sopa de pasta.
—Sesos de cordero á la minuta.—Terñera es-
tufada.—Granadinas con setas.—Solomillo á
la saubor.—Filetes de cerdo con tomate.—
Cordero á la bretona y asado.—Riñones al
jerez.—Pollos con arroz á la madrileña y do-
rados.—Caza: sordas, perdices y tordipollos.
—Pescados: Salmón, angulas, merluza y re-
llenás.

CRÓNICA RETROSPECTIVA
11 de febrero

1886.—Se inaugura en Santander una fá-
brica movida á vapor destinada á la elabora-
ción de toda clase de barnices, establecida
por los señores Isasi y Arrarte.

CRONICAS MADRILEÑAS
Madrid 9

Señor Director de LA ATALAYA:
La partida de hombres armados que ano-
che dio como presentada el Gobernador de
Granada en la sierra de Orce, no parece por
ninguna parte. Hoy telegrafía nuevamente el
Gobernador diciendo que la noticia la die-
ron unos labriegos, á quienes les pareció ver
á siete hombres con armas, en virtud de lo
cual se dispuso que cuatro parejas de la guar-
dia civil recorrieran aquella sierra, pero has-
ta la hora presente no se sabe nada de la par-
tida, que se supone sea una cuadrilla de ban-
didos.

Esto y la aparición del cólera en Marsella
son las dos novedades que anoche fueron ob-
jeto de conversación en los círculos políti-
cos.

Con respecto á estas últimas noticias, las
recibidas hoy son más tranquilizadoras. Al-
gunos periódicos de París, entre ellos *Le
Temps*, aseguran que la enfermedad epidé-
mica ó contagiosa que se ha comenzado á pa-
decer en Marsella es el cólera. En cambio de
esta desagradable afirmación, hoy se ha reci-
bido un despacho oficial diciendo que los
médicos de Marsella aseguran que los casos
sospechosos no son otra cosa más que una
nueva forma en que se presenta la «influen-
za» y de estos el domingo último se registra-
ron nueve invasiones y ayer dos.

El día de hoy da bastante contingente de
noticias.

Al entierro de la señora condesa de Casa
Sedano, verificado esta mañana, concurrieron
entre otros personajes políticos los señores
Cánovas del Castillo y Silvela. No se habían
visto desde la célebre sesión del Congreso en
que quedaron rotas sus relaciones políticas,
produciendo la caída del partido conservador.

Detrás del coche fúnebre fueron los dos
personajes en animada y, al parecer, afectuosa
conversación. ¿Qué pudieron hablar? Esto
es lo que difícilmente puede averiguarse,
porque sabida es la circunspección que guar-
dan con los amigos y periodistas políticos
tan distinguidos como los señores Cánovas y
Silvela, que cuando se proponen no decir na-
da están de más las habilidades y el ingenio.

Sin embargo, creo que, aun cuando eso de
saludarse y conversar cuando se encuentran
dos antiguos amigos resulta la cosa más na-
tural del mundo, el señor Silvela no puede
acostumbrarse á vivir retirado del mundo
político, ni es de los que esquivan la conver-
sación, si se le promete, sobre los proble-
mas políticos. No digo yo que hayan restel-
to los dos ninguno de esos problemas, pero
se puede apostar sin temor á perder que no
habrán hablado sobre el tiempo.

El señor Silvela acude, siempre que se lo
permiten sus ocupaciones, á la Junta del Cen-
so, y anteañoche estuvo en Palacio á cumpli-
mentar á la Reina. Esto es una prueba más
de que el exministro de la Gobernación en
término más ó menos breve tomará parte di-
recta en la política, bien al frente de su gru-

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

NÚMERO 42.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

po, y quizá más tarde al lado de las huestes
conservadoras.

El Consejo de ministros celebrado esta
mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina
puede decirse que está limitado á dos puntos
principales, las cuestiones de Hacienda y el
cólera en Marsella.

Duró hora y media, y en el acostumbrado
resumen de política exterior é interior, el se-
ñor Sagasta se ocupó extensamente de los
asuntos de Hacienda, manifestando los firmes
propósitos que animan al Gobierno de
introducir treinta millones de economías en
los próximos presupuestos, afecte á quien
afecte.

Los ingresos serán reforzados con nuevos
impuestos, que se calcula producirán treinta
millones de pesetas, y sumados éstos á los
otros tantos de economías, serán sesenta, su-
ma que, si bien no basta para extinguir el
déficit, lo dejará muy reducido.

Los ministros asintieron á las palabras del
Presidente manifestando así su conformidad
á introducir en sus respectivos departamen-
tos las economías que sean necesarias.

Después el señor Sagasta se ocupó de las
alarmantes noticias que se reciben sobre el
estado de la salud pública en Marsella, y di-
jo que oficialmente no se sabía más que en
los últimos días ocurrieron dos casos sospe-
chosos; pero el Gobierno ha pedido al embaja-
dor en París que amplíe estas noticias, y tie-
ne dispuestas las precauciones necesarias
para el caso de que se confirme la existencia
del cólera.

Los ministros no han llevado ningún de-
creto á la firma de la Reina.

Muy en breve, quizás á fines del corriente
mes, será llevado á la firma de la Reina un
decreto autorizando á los empleados de co-
reos y telégrafos para solicitar excedencias
ilimitadas y sin sueldo, pero conservando su
puesto en el escalafón.

La gente comienza á alarmarse por la fre-
cuencia con que estos días ocurren muertes
repentinas.

A las muchas de personas distinguidas re-
gistradas estos días, hemos de añadir la del
gobernador de varias provincias, entre ellas
Cádiz, señor Zabala, que hallándose esta-
tarde á las cuatro y media en el Casino de
Madrid, se sintió enfermo y en pocos mo-
mentos dejó de existir.

El exministro de Estado, señor duque de
Tetuán, sufrió anoche un ataque á la cabeza,
que puso en peligro su vida. Esta mañana ha
sufrido un amago de repetirse el ataque; pe-
ro afortunadamente no se ha presentado con
la intensidad de anoche, y esta tarde seguía
el enfermo bastante mejorado.

Esta mañana se ha reunido la Junta Cen-

tral del Censo con objeto de despachar algu-
nos asuntos pendientes y los dictámenes de
las ponencias sobre los colegios especiales.
Se ha mandado anular el colegio de la So-
ciedad Económica Matritense, y que subsis-
tan los demás.

A la hora en que escribo estas líneas con-
tinúa reunido en la presidencia el Consejo
de ministros.

Se ocupan de indultos, y á continuación
del estudio de economías.

El subsecretario de Gobernación, señor
Alonso Castriello, ha ido al Consejo, y se cree
que habrá sido con objeto de llevar los telé-
gramas recibidos sobre la salud pública en
Marsella, con objeto de que el Consejo acuer-
de lo conveniente.

M.

NUEVO FERROCARRIL

La Junta encargada de los estudios para
la construcción del ferrocarril de Zalla á
Solares, cumpliendo el encargo que se le
confirió en la reunión celebrada en Carran-
za el 5 de marzo de 1890, ha llevado á cabo
la suscripción para los estudios de dicho
ferrocarril, y nombrado director al ingenie-
ro don Valentín Gorbeña, el cual, con el
personal á sus órdenes, terminó los traba-
jos que le fueron encomendados.

Resulta de los referidos estudios que la
línea tendrá un recorrido de 81 kilómetros
desde la estación de Aranguren (Zalla),
donde empalma con el ferrocarril del Cada-
gua, hasta la de Orejo, punto de empalme
con el ferrocarril de Santander á Solares.

El presupuesto de la línea asciende á pe-
setas 8.721.088'76, calculado con todo de-
talle y escrupulosidad por el referido inge-
niero.

El cálculo de productos del proyectado
ferrocarril, hecho con la moderación que
debe observarse en esta clase de trabajos,
arroja un rendimiento de 7'34 por ciento al
capital acciones.

Estos datos, que han traslucido al públi-
co, han producido desde luego sus natura-
les efectos, y como puede verse por la lista
de suscripción que se ha publicado, está ya
cubierto el capital de cuatro millones de
pesetas en acciones que la Comisión consi-
dera necesario para formar la Compañía
que ha de llevar á cabo el proyecto.

Sin embargo, como aún se puede ofrecer
las acciones que hoy correspondieran al fe-
rocarril del Cadagua, y además la Junta
general de accionistas pudiera creer conve-
niente ampliar el capital acciones, la Comi-
sión ha decidido continuar la suscripción y
tenerla abierta hasta el día 24 del actual,
que será cerrada definitivamente.

La Comisión ha creído conveniente esta-
blecer plazas fijas trimestrales de diez por

ciento para efectuar el pago de las suscrip-
ciones, constándole que esta condición, que
favorece grandemente á los suscriptores,
en nada perjudica á la buena marcha de la
Compañía.

Cumpliendo la Comisión con el deber de
notificar su acuerdo, tanto á los señores
suscriptores de estudios, para que puedan
hacer uso de su derecho preferente á sus-
cribirse, como á aquellas personas que por
su amor á las provincias favorecidas puedan
tener un interés mayor en cooperar á esta
empresa, ha publicado y repartido una cir-
cular para que las personas que deseen to-
mar parte en la realización del proyecto de-
vuelvan firmado el documento que se ad-
junta, dirigiéndolo á don Ramón de Bergé,
en Bilbao, ó á don José María Quijano,
Muelle, 37, en Santander, los cuales están
encargados de recibir las suscripciones.

Componen la citada Comisión los señores
don Víctor Chávarri (presidente), don
Pedro Basterra, don José de Altuna, don
Pedro Maíz, don Eduardo de Aznar, don
Ramón de Bergé y don Fernando Carranza
(vocales).

Como ya se sabe, la suscripción tiene por
objeto constituir una Compañía para la
construcción y explotación de un ferrocarril
de vía de un metro que, partiendo de
la estación de Aranguren (Zalla), en el fe-
rocarril del Cadagua, termine en la de Ore-
jo del de Santander á Solares, con las pro-
longaciones y ramales que se crea necesari-
os.

El pago de esta suscripción se hará en la
forma siguiente: Un diez por ciento antes
del 31 de marzo próximo, diez por ciento
antes del 30 de junio, y así sucesivamente
diez por ciento trimestral hasta el completo
pago de las acciones, que terminará en 30
de junio de 1895.

Tan pronto como se termine la suscrip-
ción, la Comisión de estudios convocará á
Junta general de señores suscriptores, la
que, por mayoría de votos, constituirá la
Compañía como crea más conveniente, sin
más limitación que la de que esta mayoría
represente, por lo menos, la mitad del ca-
pital suscripto.

La suscripción de acciones para el ferrocarril
de Zalla á Solares ha dado hasta
ahora el siguiente resultado:

Acciones	
Don Romualdo Chávarri.....	1.000
» Víctor Chávarri.....	1.000
» Antonio Cabrero.....	300
» Eduardo L. Dóriga y hermanos	250
» Angel B. Pérez.....	200
» José M. Quijano.....	200
» Gerardo Roiz de la Parra.....	150
Suma y sigue.....	3.100

Acciones

Suma anterior.....	
Don Fernando Carranza.....	120
» Valentín Gorbeña.....	100
» Ramón de Bergé.....	100
» Pedro Basterra.....	100
» José Altuna.....	100
» Juan Manuel Mazarrasa.....	100
» Francisco Camino.....	100
Dofia Laureana Fernández, viuda de Redonet.....	100
Don Enrique Aresti.....	100
Dofia Casilda Iturrizar, V.ª de Epalza	100
Don Juan B. Hernández.....	100
» Martín Mendia.....	100
» Saturnino Urrutia.....	100
» Félix Murga.....	100
» José M. González Trevilla.....	100
» Manuel Peña Garicano.....	100
Señores Hijos de Dóriga y Botín.....	100
Don Laureano Gándara.....	100
» Cayo Pombó.....	80
» Antonio López.....	70
Dofia Lucía de la Mora, viuda de Colina.....	60
Señores don Hilario Lund y Clausen	50
Don Ramón de la Sota.....	50
» Federico Somarriba.....	50
» Baldomero Landa.....	50
» Pascual Landa.....	50
» Alfredo Alday.....	50
» Manuel Canales.....	50
» Eduardo Aznar y de la Sota....	50
» José Martínez Zorrilla.....	50
» José García Alvaro.....	50
» Emilio Talledo.....	50
» Félix Mendrichaga y Hernán- dez.....	50
» Guillelmo Gómez Ceballos.....	50
Señores Hijos de Torriente.....	40
Dofia Juana Rodríguez Campuzano.	30
Don Leandro Alvear.....	30
» Ecequiel de Urigüen.....	30
» Alberto G. Escobedo.....	25
» Pedro Maíz.....	25
» Ramón Martínez.....	25
» Luis Martínez.....	20
» Fernando Landecho.....	20
» Fernando Zabálburu.....	20
» Antonio Fernández Baladrón....	20
» José Pinal Echeguren.....	20
» Manuel Cacho.....	20
» Liborio Sarachaga.....	20
Señores S. Regatillo y Compañía....	11
Don Bartolomé de la Maza.....	10
» Sandalio Orbeta.....	10
» Pedro José Nardiz.....	10
» Simón Mazpule.....	10
» Agustín Fernández.....	10
» Felipe Ortiz.....	10
» Mariano del Hoyo.....	10
» Isidoro Ortiz.....	10
Total.....	6.219

140 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

pena de desear el regreso. Después de todo, muerte por muerte, pre-
fiero que me arrastren estas olas que encontrar casada á Cecilia. ¡Sin
embargo, hubiese querido verla!

El 24 por la mañana señalaron á sotavento una barca de pesca-
dores.

Lussan dio orden de dejarla llegar é hizo amorronar bandera.

—¡Ohé! ¡ohé! ¡ohé! ¡del pescador! ¿Dónde estamos? preguntó el
capitán cuando se encontró al habla la barca.

—Delante de Boloña, respondió el patrón.

—¿Queréis prestarnos un hombre que nos lleve al Havre?

Respondiendo afirmativamente el patrón, hizo botar una piragua
Lussan para tomar al piloto.

Pero era tan violento el viento, estaba tan gruesa la mar, que la
piragua se rompió contra el buque.

Afortunadamente tuvieron tiempo los que la montaban para saltar
á los obenques.

Durante un momento de calma, los pescadores pudieron acercarse
á *La Bartavela* y uno de ellos saltó á bordo.

En seguida hizo que el barco se pusiera al paio hasta la hora de la
marea, porque, según decía, era imposible llegar al Havre con aquel
viento, ni correr bordadas tan cerca de la costa, en la que había mu-
chos bancos de arena, en los que se había perdido la noche anterior
una fragata holandesa.

A las once se dirigieron viento en popa á Boloña, cuyo muelle vie-
ron al medio día, y á las tres se encontraba *La Bartavela*, con la
marea baja, metida en el fango que hay en la entrada de este puerto.

El buque acababa de escapar de un gran peligro; pero no había
terminado todo.

Boloña no podía recibir buques de mucho calado; *La Bartavela*
estaba arenada á través del paso, á la marea ascendente amenazaba
romperla contra la estacada si no disminuía el viento.

Lo más importante era prevenir esta catástrofe, y en ello se ocu-
pó la tripulación con tal ardor, que cuando llegó la marea el buque
se encontraba en disposición de recibirla.

Afortunadamente en aquellas pocas horas había cambiado el vien-
to; ahora venía del Oeste é impulsó con rapidez el buque al largo.

EL BALLENERO

137

»9, viento de Sud-sudoeste.
»10, calma chicha que dura ocho días.
»19, fuerte brisa del Sud-sudoeste nos impele hacia adelante.»

En aquel momento debían encontrarse en frente de las costas de
Francia.

¡Francia!, mucho era este nombre para los balleneros, pero para
Ficel lo era todo; porque no sólo iba á volver á ver su país, su ciudad
natal, esas mil cosas que devuelven la juventud al corazón; una calle
antigua y tortuosa, una iglesia, una casa vieja y cuarteada, una tien-
da, una muestra... ¡Iba á ver á Cecilia!

¡Qué mundo se encerraba en este nombre! ¡Cuánto hacía estreme-
cer á Ficel!

El joven miraba por la proa á ver si descubría las costas de Calva-
dos, cuando su amigo le tocó alegremente en el hombro.

—¿Y bien?... le preguntó sonriendo y señalando el horizonte.

—Nos acercamos, ¿verdad, capitán?

—De tal modo nos acercamos que mañana temprano entraremos
en el Havre con la marea.

—¡Mañana!...

—¡Caramba!, parece que te da miedo.

—No, pero...

—Sea enhorabuena, ¡pardiez!, porque este es el momento de can-
tar; ¡viva la alegría!

—Si ella me esperara en el muelle moriría, dijo conmovido Ficel.

—En ese caso, que se quede en casa, ¡caramba!, replicó Lussan
con tono medio serio, medio cómico; necesitamos vivir porque nues-
tro saco está repleto de felicidad.

—¿Capitán?... dijo en aquel momento el segundo adelantándose
hacia los dos amigos, mirad el faro á que nos dirigimos, creo que no
es el del Havre.

—No, respondió Lussan, después de un momento de examen.

Podían ser las ocho de la mañana, *La Bartavela* navegaba al largo
y de pronto se descubrió tierra por ambas bandas.

—¡Pardiez!, dijo el capitán que se había enganchado como novicio
y que desempeñaba el cargo de contra maestre desde la muerte de
Jerónimo, hemos cometido un error de dos grados al cambiar nues-

Que importan 3.108.000 pesetas. Y como además la Compañía del ferrocarril de Cadagua se ha obligado a suscribir hasta dos mil acciones, si fuesen necesarias para cubrir el capital de cuatro millones de pesetas, está ya asegurada la suscripción, pero continúa abierta hasta el día 24 del corriente mes.

Como se ve, para la realización de esta importante obra se unen nombres y capitales vizcainos y montañeses, unión que ha de estrechar los vínculos de amistad que deben existir entre dos pueblos hermanos, que habrían de lograr ver muy pronto realizados sus ideales de progreso, si firme y definitivamente se uniesen, dejándose de miserias, que sólo pueden preocupar á espíritus mezquinos.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta ha acordado: Remitir al Rector del distrito la propuesta unipersonal para la provisión de la escuela de niños de Rasines.

—Manifestar al Alcalde de Valdeprado que remita copia del convenio de retribuciones celebrado con la maestra de Carabeos, doña Francisca Bustamante, y al de Soba que haga presente á los vecinos del pueblo de Veguilla que solicitan se nombre maestro en propiedad al que la desempeña interinamente, que no está dentro de las atribuciones de la Junta el acceder á sus deseos y que no podrá suceder esto mientras tengan el derecho de preferencia las maestras, sino sólo en el caso de que no haya ninguna que lo solicite.

—Aprobar el convenio de retribuciones hecho por el Ayuntamiento de Castañeda con los maestros de dicho pueblo don Manuel Pardo y doña Rosalía Ruiz Villegas, siempre que la recaudación se haga por el Ayuntamiento y su importe se entregue íntegro á los maestros.

—El Alcalde de Alföz de Lloredo ha manifestado que, en sesión ordinaria del día 5 del actual, aquella Junta local acordó se satisfaga, con cargo al capítulo de imprevistos, el aumento de 156 pesetas 25 céntimos que corresponden al maestro de Oreña al ser elevada á completa dicha escuela.

—El señor Rector del distrito de Valladolid ha aprobado los nombramientos de maestros interinos, hechos por la Junta durante el mes de enero último, y remite sus correspondientes títulos administrativos.

—Don Pedro Sáez, maestro de Lloredo, manifiesta que, á pesar de la comunicación que la Junta pasó al señor Alcalde de Santa María de Cayón para que cobrara las retribuciones de los niños pudientes que asisten á su escuela de Lloredo, todavía no se ha verificado el pago.

—El Alcalde de Alföz de Lloredo dice que el día 4 del corriente se reanudaron las clases de enseñanza de las niñas de Novales en el nuevo local escuela.

—La Junta provincial ha enviado una comunicación al Alcalde de la Hermandad de Campo de Suso, accediendo á lo que solicita á fin de evitar perjuicios á la enseñanza en el pueblo de Proañón.

—Al Alcalde de Urdías le ha remitido las certificaciones que pide relativas á las cantidades ingresadas en la Caja especial de fondos de primera enseñanza por cuenta de aquel Ayuntamiento durante los años de 1883 á 84, 84 á 85 y 85 á 86.

—Al Alcalde de Vega de Liébana se le ha enviado el título administrativo del maestro que fue de Vada don Felino Aguirre, á fin de que por el secretario de aquella junta lo-

cal se extienda en él la diligencia del cese, y hecho esto lo devuelva á esta corporación. —Se ha remitido, cumplimentado, al inspector general de primera enseñanza el estado de las cantidades que se adeudan á los maestros de esta provincia.

NOTICIAS

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando con motivo de las próximas fiestas de Carnaval:

«Con el objeto de mantener el orden durante las diversiones de Carnaval, y de evitar las consecuencias desagradables á que aquellas pueden dar lugar, impropias de la cultura y sensatez de este vecindario, la Alcaldía ha creído prudente que durante los días de Carnaval se observen y cumplan fielmente las siguientes disposiciones:

1.^a Se permite usar el disfraz y andar con él por las calles, durante los tres días de Carnaval, nada más que hasta el anochecer, y desde esta hora nadie podrá conservar la careta puesta.

2.^a Se prohíbe que á favor del disfraz se vendan ni repartan escritos, y se entonen canciones que ofendan á la moral ó á personas determinadas.

3.^a Se prohíbe por las calles y en los bailes el uso de las vestiduras de los ministros de la Religión, de las órdenes religiosas y de las Hermanas de la Caridad; el de trajes de los altos funcionarios y de militares, y de cualquiera otra insignia ó condecoración del Estado.

4.^a Se prohíbe asimismo y con todo rigor toda clase de disfraz, traje, adorno ó emblema que pueda considerarse razonablemente contrario á la decencia, al pudor y buenas costumbres, siendo detenidas en el acto las máscaras que faltan á esta regla.

5.^a Se prohíbe á las personas disfrazadas llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que usen en esas ocasiones. Tampoco las personas no disfrazadas podrán concurrir con unas ni con otras á los bailes, en los cuales los mismos militares se abstendrán de entrar con espada. Nadie llevará bastón, sea cualquiera su clase, exceptuándose solamente la Autoridad y sus agentes.

6.^a Se recuerda en estos días la prohibición de poner mazas á las personas, de arrojarles agua, ó cosas que manchen ó incomoden, y asimismo la de quemar carretillas y petardos de mixtos.

7.^a Se prohíbe igualmente y en absoluto arrojar dulces, monedas, etc., etc., en las calles y paseos públicos á fin de evitar las desgracias que puedan seguirse con motivo de atropellarse la gente á recogerlos.

8.^a Queda prohibido el uso de la careta en los cafés, tiendas de vinos generosos, confiterías, tabernas y demás establecimientos públicos, bajo la responsabilidad de sus dueños ó encargados, á las personas que desde el anochecer entren en aquéllos.

9.^a Únicamente la Autoridad podrá mandar quitar la careta á los que por infracción de los anteriores artículos, ó por no guardar el decoro debido, cometan faltas ó causen disgustos en el público.

Importa á la Alcaldía, por los motivos expuestos, la fiel observancia de las anteriores disposiciones y aunque confía en que no se presentarán ocasiones que hagan necesaria la adopción de medidas por parte de la Autoridad, en previsión de toda contingencia, la Alcaldía advierte desde luego que corregirá severamente á los infractores, impidiendo los hechos que no puedan tolerarse y corrigiendo á sus autores con la imposición de multas, ó poniéndolos á disposición de la

Autoridad competente, si el caso lo exigiera.»

La persona que haya encontrado un manojo de llaves se servirá entregarle en el cuerpo de la guardia municipal.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una cédula personal, de Enrique González, encontrada en la vía pública.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Angel Terán, que rompió un cristal de la casa de Josefa Osorio, que vive en Calzadas Altas.

Braulio Solana y Ramón Merino, que se abofetearon en la calle de Burgos, llamando á la atención del público.

Los dueños de la casa número 15 de la calle del Río de la Pila, por hallarse los patios de la misma muy sucios, y por estar siempre abierta una cuadra sita en la casa, en la que se ocultan los chicos para burlarse de los guardias.

El dueño de la planta baja de la casa número 21 de la calle del Río de la Pila, y una vecina de la casa número 2, por hallarse sucio un patio que da malos olores.

Conrada Preñado, por sacudir alfombras á la calle.

Mateo Oruña, de Carandía, por vender leche en ollas sin chapas.

Un niño de 10 años, que se burló de un guardia al reprenderle éste por estorbar á un vendedor. El chico fue detenido y encerrado en la prevención.

Hoy á las diez continuarán los ejercicios de oposición á la prebenda de canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, disertando sobre la *contrición, confesión y satisfacción*, como partes esenciales de la penitencia, el Licenciado don Wenceslao Escalzo y Sanz, y arguyendo su único coautor el doctor don Eustaquio Jaso y Gil.

A las cuatro y media de la tarde de ayer tuvo lugar en los salones de la Sociedad Económica de esta ciudad la elección de compromisarios para senadores, que la ley concede á dichas sociedades.

Fueron elegidos los señores don Sinfonso Quintanilla, don Aurelio de la Revilla y don Senén Diestro, por votación unánime.

Ayer fueron recogidos por la policía 36 mendigos, que fueron socorridos en la Casa de caridad.

Hemos recibido una nota que dice: «Esta noche, á las 7 y 45 llegará en un tren especial á esta población S. M. el Carnaval de 1893.

La sociedad «El Cencerro» saldrá á recibirle á la estación... si el tiempo lo permite.

En caso contrario, cantará en los principales cafés y el Club de Regatas dicha comparsa.»

Ayer oímos ensayar á la notable estudantina «1893», que bajo la dirección de los conocidos y reputados profesores señores Segura y Corona, ejecutó buen número de agradables piezas, notables composiciones originales de dichos señores y escritas

expresamente para la estudantina, la cual, numerosa orquesta de bandurrias, guitarras, flautas y panderetas, y nutrido coro al mismo tiempo, será, sin duda alguna, la sociedad que más artísticamente amenizará los próximos Carnavales.

Burgos 9.

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy salmón á 4 pesetas el kilo, besugos á 0'76, 0'80 y 0'90, platusa á 1'30, merluza á 1'20, chirlas á 0'80 y ostras á 0'75 docena.

Por error de caja apareció hace días en este periódico, al dar cuenta del «meeting» republicano, que el señor Coll y Puig había dicho: «hay 52.000 millones de hectáreas que deben contribuir», siendo así que dijo: «hay 52 millones de hectáreas».

Hacemos con gusto la rectificación del error material cometido.

El Juez de instrucción de Reinosa cita á Daniel Villán Fernández, de 19 años, soltero, jornalero, para que en término de diez días comparezca á declarar en causa sobre robo de una yegua.

Durante el segundo trimestre del actual año económico se extrajeron de las minas de esta provincia 901.173 quintales métricos, cuyo importe total asciende á 450.801 pesetas con 40 céntimos.

El 17 del corriente se subastarán leñas en Valdeprado y Los Tojos, y el 18 en Ruente.

Hemos recibido un notable *Tratado teórico-práctico de dibujo*, por don José María Casuso y Mazarrasa. Agradecemos el envío.

Parece ser que andan por ahí algunos individuos, de aspecto decente, que suben á los pisos de las casas, llaman á las puertas, y cuando se les abre, con la confianza que inspiran sus apariencias, preguntan por las señoras para pedirles dinero, á veces en formas no muy respetuosas.

Uno de estos individuos—que, según parece, aprovechan para subir á las casas horas determinadas en que se encuentra en ellas poca gente,—llamó no hace muchos días, según nos han contado, á una casa particular; abrió la dueña, y el desconocido le pidió un socorro, y habiéndole contestado la señora con una negativa, el tal sujeto trató de colarse de rondón en la casa, viéndose precisada la dueña á darle una ó dos pesetas para que se marchase.

Estos sujetos, extranjeros casi todos, tienen por costumbre escribir con lápiz algunas groserías en las puertas de los pisos donde no se les socorre.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

Pedro Borrás, de veintisiete años, de Reinosa, casado, albañil, á quien se extrajo cuerpos extraños del ojo derecho.

Clemente Reguero, de treinta y siete años, de Valladolid, casado, maquinista, de una herida contusa con magullamiento del dedo índice derecho, que exigía la amputación.

Anteanoche pasaron la noche en el Principal dos soldados que venían de Pamplona con reclutas, y que al llamar en la casa que se les designó en la boleta de alojamiento, no obtuvieron contestación, á pesar de haber gente dentro. Tampoco contestaron los vecinos al sereno, que llamó repetidas veces.

Ayer tomó nuevamente posesión de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia el señor don Federico Ortega de la Parra, que llegó anteayer á esta ciudad, y á quien damos la bienvenida.

Cada día goza de más fama la respetable y formal *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), de la que hemos oído hacer justos y grandes elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en encomendar los asuntos que tengan en la corte á dicha casa, la más activa, la más laboriosa y la de más amplias aptitudes de cuantas conocemos.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina para García, Gutiérrez, Hermosilla, Trevilla é Yllera.

Salvados para Cruz.

Vino para Lamera; Estefanía, Isidoro y Pérez.

Paja para Vázquez, Peña y Valle.

Conservas para Salazar, Yllera y García.

Jamones para Ortiz, Roldán y Sánchez.

Garbanzos para Martín.

Un cerdo al portador.

Por gran velocidad llegaron:

Embutidos para García.

Carne para Enciso, Valladinas y Aguirre.

Quesos para Mier y Alegría.

Gallinas para Pérez.

Corderos al portador.

«Necesitaria usted el campo, el aire salobre del mar, largos paseos,» suele decirse á los anémicos, lo que equivale á no decir nada, pues en general es imposible seguir el consejo; felizmente, la ciencia conoce há tiempo el medio de regenerar y enriquecer la sangre sin salir de los grandes centros, recetando el *Hierro Leras*, de tan bien establecida reputación que basta con nombrarlo.

Hace ya tiempo que habiéndose observado los resultados insuficientes del jarabe antiescorbútico, los médicos han concedido la preferencia al *Jarabe de Rabano Todado* de Grimault y Compañía, que preparado en frío, conserva todas las partes volátiles de las plantas que lo componen y el iodo, combinado con ellas por una lenta absorción; su reciente admisión en la Farmacopea francesa consagra su valor, como sus rápidos efectos en la salud de los niños débiles, sujetos á las infartaciones de las glándulas del cuello y las erupciones de la piel, han vulgarizado su empleo en todos los países del mundo.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, asistiendo los señores Fresno, Almiñana, Lanza, Ortiz de la Torre, Quintana, Soto Herrera, Docal, Ceballos, Horga, Aparicio, Colomer, Trallero, Rosales, Gracia y Mazarrasa.

Se aprueba el acta. El señor Lanza pide que se coloque á los periodistas en condiciones de oír lo que lee el señor Secretario.

Pasa á la comisión de Arbitrios una petición de don José Pérez Peña.

D. Luís Martínez reclama, para que se le indemnice, abonándole el importe de una faja de terreno. Pasa la petición á la comisión de Obras.

La viuda de un cobrador de arbitrios municipales pide se le dé una mensualidad del sueldo que disfrutaba su esposo. Se le concede.

Se acuerda anunciar la plaza vacante de portero del Ayuntamiento.

Los vecinos del barrio de Miranda piden que se proceda al arreglo de un camino de San Martín á la Alameda de la Cañía. Pasa á la Comisión.

Pasan también á las Comisiones correspondientes una solicitud pidiendo que solo se cobre 32 pesetas como arbitrio sobre los bailes; otra de don Antonio Alonso sobre cerramiento de un terreno, y otra sobre instalación de un malacate.

Está sobre le mesa un expediente relativo á un asunto del señor Valle. El Sr. Aparicio opina que no debe seguir el asunto sobre la mesa, porque ya han transcurrido los quince días reglamentarios, pues que se han celebrado, con la de ayer, dos sesiones desde que el asunto quedó sobre la mesa por primera vez. El señor Fresno apoya la opinión del señor Aparicio, y pide que se abra amplia discusión sobre lo que se debe entender por quince días. Dice el señor Aparicio que por tener referencias se pasan los asuntos, á veces, hasta un mes sobre la mesa. En votación nominal se acuerda discutir el asunto.

En el dictamen de la Comisión se propone que la solicitud del señor Valle pidiendo que no paguen por impuesto de consumos los alcoholes fabricados en La Montañesa, pase á la Delegación de Hacienda, por no ser el asunto de la competencia del Ayuntamiento. El señor Horga pide que se forme un expediente administrativo y que se pase á la Delegación. El señor Aparicio lee una disposición publicada recientemente en la *Gaceta* en la que se ordena gravar la fabricación de los alcoholes, sin que por eso se les deje de someter al impuesto personal. El señor Mazarrasa propone que se declare que el Ayuntamiento no puede resolver, y que se consulte á la Delegación de Hacienda sobre el cobro del impuesto personal sobre los alcoholes fabricados en el citado establecimiento. El señor Colomer interviene en la discusión para aclararla un poco. Pero como si no; el debate continúa, con bastante confusión, hasta que se resuelve acordar algo, y se acuerda consultar á la Delegación de Hacienda sobre

tra latitud con la de la goleta *La Champenotse*; nos encontramos al través de los faros de Etaples, entre Dieppe y Bolonia, el Havre está á nuestra espalda.

—¡Cómo! ¿Habremos doblado el puerto sin notarlo?

—Como os lo digo.

Lussan se dió cuenta de la posición en pocos segundos é inmediatamente mandó orzar, al mismo tiempo que izaba en el trinquete el pabellón de piloto y en el pico cangrejo los colores nacionales.

—¡Mil truenos!, murmuraba mientras dirigía la maniobra, podía haber entrado directamente en el Havre y me entretengo en seguir la corriente como un marsuino impulsado por un torbellino. ¿Cómo voy á arreglarme ahora con esta encarabinada brisa?

—¡Encarabinada!... dijo el maestro tonelero, decid mejor que está soplando Satanás.

—¡Caramba, debería romperse la brújula contra la obra muerta para aprender á bolinear en el porvenir, prosigió Lussan con cólera y desesperación

La noche del 20 al 21 fue muy mala, teniendo que permanecer toda la tripulación sobre cubierta para tomar rizos.

El 22 á media noche una racha rompió la gavia mayor que solo á costa de gran trabajo pudo reemplazarse.

A las cinco de la mañana, una borrasca arrebató la gavia de mesana.

Densa bruma cubría el horizonte; llovía á intervalos; el buque corría bordadas de dos horas, y cada vez que viraba de bordo, la arena del mar subía á la superficie del agua, saltando á proa olas de fondo.

La posición se hacía difícil.

El 23, á las seis de la tarde, amainó el viento convirtiéndose en ligera brisa que permitió restablecer el velamen.

A las nueve se vieron otra vez los faros de Etaples.

En vez de haber ganado á sotavento, *La Bartavela* se encontraba en el mismo punto que el día 20 y la marea ascendente la arrastraba cada vez más á la costa.

A las diez viraron de bordo, y el buque removió la arena.

A las diez y media refrescó el viento, siendo necesario disminuir

la tela, permaneciendo tres horas la tripulación entera sobre la verga de velacho para tomar rizos, sin poder conseguirlo.

A la una y media se rasgó la vela mayor.

Como no había otra á bordo, se cargó.

A las dos invadió el pánico á la tripulación; un vapor, corriendo viento en popa iba á pasar por ojo á *La Bartavela*, cuyos fanales estaban apagados; así hubiese sucedido si Fícel no hubiese corrido á la cocina y cogido un tizón inflamado, que paseó de un extremo á otro del buque.

El paquebot vio la señal á tiempo; orzó y pasó rozando el bauprés.

Un minuto más tarde y *La Bartavela* quedaba partida en dos pedazos.

Este incidente tenía carácter fantástico para los marineros de Lussan, que conocían bien la navegación por vapor, puesto que los americanos, desde 1807, y los ingleses desde 1811, ponían en práctica el importante invento de Roberto Fulton; pero no estaban acostumbrados á encontrar vapores en su rumbo, y aquella aparición nocturna, aquella chimenea vomitando fuego y humo, aquellas ruedas agitadas estrepitosamente el agua, aquel conjunto les parecía el infernal buque de Satanás, destruido por San Telmo.

Pero no era más que uno de los primeros vapores que hicieron el servicio entre Douvres y Bolofa.

Lussan no sabía ya qué partido tomar.

Después de un viaje laborioso, después de haber recorrido más de quince mil leguas en tres años, después de haber arrostrado las tempestades de los dos polos, venir á perecer en el canal de la mancha, delante del Havre, en el momento de entrar en el puerto, ¡esto era horrible!

El que no ha navegado no puede comprender las angustias de estos momentos; no puede saber con qué ansiedad se cuentan los minutos, con qué palpitaciones de corazón se espera la calma, la salvación que no llegan.

Cada racha se lleva ó trae la esperanza; cada balance entreabre el abismo que tantas víctimas ha devorado, que ha sepultado tantos seres.

—Vamos, se dijo Fícel en lo más recio de la tormenta, no valía la

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and semi-annual subscriptions, and prices for various types of advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas: RADA. TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALIDAS QUINCENALES.

Table listing destinations and prices for steamships: EUSKARO, CATALAN, NAVARRO, SANTANDERINO, PALENTINO, MADRILEÑO, GALLEGOS, MURCIANO, GADITANO.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists departure dates for EUSKARO and SANTANDERINO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª.-Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

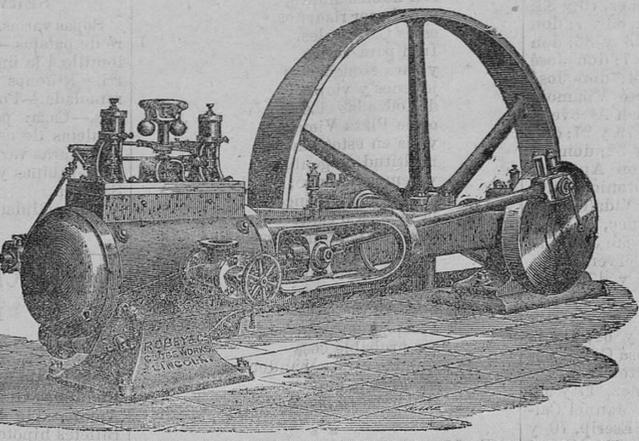
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.



SHELDON Y GERDTZEN MUELLE, 18.-SANTANDER. Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA, TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPAÑÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA. Illustration of a steamship.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. CABOS. VICENTE LA CARTUJA. Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRIJILLA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas FONDOS DE RESERVA 12.000.000 de pesetas. Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE, -Ribera, 11

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA. Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO. Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero. Para encargos dirigirse á Martinez Rodrigo y Cabezuolo, MUELLE, 1, SANTANDER.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción. PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO. Especialmente usado en toda clase de TOSÉS incluso la TOS FERINA. Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de M. DIEZ SOLÓRZANO 40, Blanca, 40.-Santander.

EL CUARTELILLO 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER. Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño ROSENDO TOCORNAL. Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos. Comidas á todas horas, en comedores amplios é independientes. Vinos blancos y tintos al por mayor y menor. Especialidad en LILIANA puro y blanco de la NAVA. SERVICIO Á DOMICILIO Teléfono núm. 251.

SALÓN DE PELUQUERÍA DE EUFEMIO LINACERO PELUCAS DE TODAS ÉPOCAS 1, SAN FRANCISCO, 1, TELÉFONO NÚMERO 162.

DE CANTABRIA EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTE LIBRO ES EL MEJOR AL PRECIO DE 250 PESETAS EJEMPLAR. RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &c. &c. Contiene también el libro QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO.

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativa á la hidrología de la Montaña. ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en la Administración de este periódico AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, NÚM. 17. Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros. Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTELLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos. Se remiten muestras por correo a quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

COSTURERA Y PLANCHADORA ofrece sus servicios en su casa ó á domicilio. Precios económicos y servicio esmerado. Recibe los encargos Feliciano Barquín, Atarazanas, núm. 6. 10a1

EL COMERCIO Y LA BANCA. Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez. 3.ª edición notablemente corregida y aumentada. Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico RESTAURANT ANGEL DELGADO (ANTIGUO REGATILLO) Se sirven comidas de encargo y á la carta Especialidad en vinos y licores. Depósito de OSTRAS de Santoña ZAPATERÍA MADRILEÑA, Compañía, 14 SANTANDER MANUEL RAMOS Gran surtido de calzado de todas clases especialidad en la medida. Precios muy Económicos. -COMPANÍA, 14.